

RAMIRO PELLITERO IGLESIAS

## SOBRE EL DISCERNIMIENTO ECLESIAL

### ON ECCLESIAL DISCERNMENT

**Abstract.** The question of discernment, which has ancient roots both classical and Christian, is today particularly relevant for several reasons, especially in its ecclesial aspect: among them, the path of synodality, the renewal of Practical theology (Moral, Spiritual and Pastoral theology), the continuous references of the magisterial texts and the impetus to be given to the participation of all the faithful in the mission of the Church.

For this reason, it seems appropriate, first of all, to explain the characteristics of discernment in a Christian and theological perspective. Secondly, it is necessary to explore the specific characteristics of ecclesial discernment and to dwell in particular on certain details or aspects of its dynamism, in order to distinguish it from other similar processes or those which claim, although with certain defects, to carry it forward in the service of evangelisation. It is also important to underline fundamental attitudes on the part of the people who exercise it. Finally, the text calls attention to the need for interdisciplinarity, i.e. the need to include the sciences, especially the human sciences, in ecclesial discernment.

**Keywords:** ecclesial discernment; synodality; Practical theology; Pastoral theology; discernment and evangelisation.

El término *discernimiento* (del latín *discernere*, distinguir y del griego *diákrisis*, distinguir bajo las apariencias) expresa la acción y el efecto de discernir o distinguir entre dos cosas. En la perspectiva de la *ética* o de la moral, el discernimiento es el acto y el fruto propio de la prudencia e interviene, por tanto, en los juicios de la conciencia.

El sujeto del discernimiento es una persona o un grupo de personas, a nivel familiar, social o eclesial, con responsabilidad para tomar decisiones. Tiene una especial importancia el discernimiento a nivel educativo, tanto

---

El Doctor Ramiro Pellitero Iglesias es Profesor de Teología Pastoral en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. Dirección para correspondencia: Edificio Facultades Eclesiásticas, Campus universitario, Universidad de Navarra, 31011-Pamplona (España); e-mail: [rpellitero@unav.es](mailto:rpellitero@unav.es); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7098-0783>.

desde el punto de vista de los educadores como de los educandos. Los primeros lo necesitan para su tarea. Los segundos han de ser formados para acertar en las decisiones que les lleven a actuar de modo maduro y con espíritu de servicio en la sociedad.

En el ámbito *cristiano* hay un uso diversificado del término. La espiritualidad cristiana lo refiere a la necesidad de distinguir entre lo bueno y lo malo (cf. 1 Ts 5,19-22; 1 Co 11,27-29; Rm 12,1-2). De ahí que se hable de “discernimiento de espíritus” (cf. 1 Jn 4,1; 1 Co 12,4-10), para distinguir lo que viene del Espíritu Santo de lo que viene del demonio.

Más ampliamente, en el día a día de la vida cristiana, se trata de saber hacia dónde nos conduce la voluntad de Dios. Para averiguarlo, hay que mirar lo que hay dentro de nosotros y también fuera. Y siempre, un cristiano debe mirar a la realidad con ojos de fe. El discernimiento está al servicio de la “filiación divina” operativa, que corresponde al corazón –en sentido bíblico, el hombre entero– del cristiano maduro. Para ello es útil la ayuda de un consejero o acompañante espiritual que nos conozca bien y sea prudente y maduro en sus actuaciones y juicios.

Además, se habla del “discernimiento de las vocaciones” para distinguir la vocación concreta de cada cristiano dentro de la llamada universal a la santidad.

Cuando se habla del “discernimiento pastoral”, entendiendo la palabra “pastoral” en sentido estricto, se trata del discernimiento que corresponde a la jerarquía, como es el caso del “discernimiento de los carismas”.

Finalmente nos encontramos con el *discernimiento eclesial*, o discernimiento comunitario en la Iglesia. La situación de elegir o mejorar una determinada acción eclesial, bien sea de carácter más ordinario (por ejemplo, una catequesis, un programa de formación, una celebración litúrgica, o la organización de un voluntariado) o más extraordinario (como la celebración de un sínodo, de un concilio o de un cónclave), pide el discernimiento eclesial. El discernimiento eclesial es el núcleo del método teológico-pastoral.

En los límites de estas páginas trazamos en primer lugar el marco del discernimiento teológico-práctico. A continuación, nos centramos en el discernimiento eclesial, como método propio de la Teología pastoral en el sentido actual. Examinamos las fases o etapas del discernimiento eclesial, hacemos algunas observaciones sobre ciertos aspectos del método y nos referimos a las actitudes fundamentales que deben estar presentes en quienes lo utilizan. Finalmente, consideramos el necesario papel que tiene la interdisciplinariedad en el discernimiento eclesial.

Todo ello tiene una evidente actualidad en la perspectiva de la sinodalidad, como marco de los procesos que la Iglesia pone en marcha de modo continuo. Más aún en estos meses en que está en marcha un proceso sinodal, precisamente sobre la naturaleza y el ejercicio de la sinodalidad<sup>1</sup>. El discernimiento eclesial se sitúa, en efecto, en el corazón de la sinodalidad<sup>2</sup>; si bien el discernimiento sinodal, en sentido estricto, es solo un ámbito o un aspecto concreto del discernimiento eclesial.

### 1. EL MARCO DEL DISCERNIMIENTO TEOLÓGICO-PRÁCTICO

Desde el punto de vista teológico, el discernimiento afecta, como objeto de estudio y también como método, especialmente a aquellas disciplinas teológicas que operan con *la razón práctica*, es decir, que se interesan directamente por la acción. Por eso entendemos que todas ellas tienen en su método el discernimiento teológico-práctico. Entre ellas cabe citar la Teología moral, la Teología Espiritual y la Teología pastoral, entendida en sentido amplio como Teología de la evangelización o de la misión de la Iglesia<sup>3</sup>. Nos interesa centrarnos sobre todo en esta última, que se ocupa de analizar las condiciones y contextos que hacen posible o dificultan la acción eclesial. Esto supone tener en cuenta el vivir cristiano como vocación y respuesta, como acción personal y eclesial, comprometida en la misión evangelizadora<sup>4</sup>. El método teológico-pastoral indaga *la acción eclesial* no como mero quehacer humano, ni como acción cristiana individual, sino como “signo

---

<sup>1</sup> Para profundizar en la relación entre discernimiento y sinodalidad, cf. Francisco, *Discurso en el 50 aniversario de la institución del Sínodo de los obispos*, 17-X-2015; Cuaderno dedicado a la “Sinodalidad”, *Scripta Theologica* 48 (2016), 3: 641-730 (con textos de José Ramón Villar, Eloy Bueno de la Fuente, Gilles Routhier y Antonio Ciudad Albertos); Francisco, Constitución apostólica *Episcopalis communio*, sobre el Sínodo de los obispos, 15-IX-2018; Carmen Peña, “Sinodalidad y laicado. Corresponsabilidad y participación de los laicos en la vocación sinodal de la Iglesia”, *Ius Canonicum* 59(2019), 118: 731-765; José Ramón Villar, “La sinodalidad en la reflexión teológica actual”, *Ius Canonicum* 58(2018), 115: 69-82; Santiago Madrigal (ed), *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*. texto y comentario del documento de la Comisión Teológica Internacional (Madrid: BAC, 2019) (incluye textos de Piero Coda, Carlos María Galli y José San José).

<sup>2</sup> “El ejercicio del discernimiento está en el centro de los procesos y acontecimientos sinodales” (Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia* (2018), n. 113; Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, 25 de marzo, 1992, n. 10.

<sup>3</sup> Cf. Carlos María Galli, “La enseñanza de la Teología Pastoral”, *Boletín OSAR* 2 (1996), 4: 26-40; Ramiro Pellitero, *Teología pastoral: panorámica y perspectivas* (Bilbao: Grafite, 2006).

<sup>4</sup> Sobre la prioridad de la persona en las estructuras y proyectos pastorales, y en relación con el discernimiento, cf. Paul Joseph Cordes, “El discernimiento espiritual en la vida del cristiano”, *Scripta Theologica* 34(2002): 895-907.

e instrumento” del obrar de Cristo a través de la *libertad* del cristiano y en el marco de la misión eclesial.

En el método teológico-práctico, sea considerado en el ámbito personal-espiritual o sea en el ámbito eclesial, pueden distinguirse *tres dimensiones*. Estas dimensiones se derivan de la estructura antropológico-teológica de la persona del cristiano y de su acción, de la misión de la Iglesia y de la naturaleza de la salvación. Las tres dimensiones se reclaman mutuamente, ya que son constitutivas del pensamiento teológico-práctico cuyo desarrollo y ejercicio hacen posible.

1. *Dimensión teologal o teológica*. La situación concreta en que se encuentra un cristiano o un grupo de cristianos (en la familia, en el trabajo, en los deberes sociales y eclesiales) nunca es un mero marco externo para el obrar, que tendría solo un valor antropológico o sociológico como ocasión para su actuar, sino que *toda situación tiene un valor o significado teológico*, en la perspectiva de *la fe*. En palabras de san Josemaría Escrivá, “hay un algo santo, divino, escondido en las situaciones más comunes que toca a cada uno de vosotros descubrir”<sup>5</sup>.

El discernimiento es siempre tiempo de la acción de Dios (*kairós*: de ahí que esta dimensión se pueda llamar *kairológica*). Es un *acto teologal*, en el que colaboramos con la acción de Dios, es *don y tarea*. Y por eso pide un enfoque teológico y eclesial (en la perspectiva de Dios y de la edificación de la Iglesia y su misión para la salvación del mundo).

Tanto para comprender la acción del cristiano como la acción eclesial es necesario pensar teologalmente la situación concreta. Esta perspectiva teologal es la perspectiva de la fe, que es un “ver con los ojos de Cristo”<sup>6</sup>.

2. *Dimensión operativa*. El discernimiento teológico-práctico lleva a la acción personal y eclesial, y esta traduce, en la práctica de la misión evangelizadora, el hecho de que la fe vive por las obras de *la caridad*.

Escribió Karol Wojtyła que el verdadero centro de la evangelización se encuentra en “fortalecer el hombre interior por medio de la fe y del amor de Cristo”<sup>7</sup>. Esto pide un discernimiento eclesial y pastoral que ayude a que el verdadero progreso personal, espiritual y moral se desarrolle al mismo ritmo

<sup>5</sup> Homilía “Amar al mundo apasionadamente” (8-X-1967), en *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, ed crítico-histórica preparada por José Luis Illanes y Alfredo Méndiz (Madrid: Rialp, 2012), n. 114.

<sup>6</sup> Encíclica *Lumen fidei*, 29 de junio, 2013, n. 46.

<sup>7</sup> Cf. Karol Wojtyła, “La evangelización y el hombre interior”, *Scripta Theologica* 11(1979), 1: 54. Se trata de la traducción castellana del artículo publicado en 1975 por el entonces Cardenal Wojtyła en el pimer fascículo de la misma revista 1975 (“L’Evangelizzazione e l’uomo interiore”).

que el progreso de la tecnología. ¿De qué manera –se preguntaba el Cardenal Wojtyla en 1975– podrá llevarse esto a cabo, de modo que dominando la faz de la tierra, el hombre pueda plasmar en ella su rostro espiritual? Y contestaba:

Podremos responder a esta pregunta con la expresión –tan feliz y ya tan familiar a gentes de todo el mundo– que Mons. Escrivá de Balaguer ha difundido hace tantos años: *santificando cada uno el propio trabajo, santificándose en el trabajo y santificando a los otros con el trabajo*<sup>8</sup>.

El discernimiento teológico-práctico se encamina a la acción cristiana y eclesial que a cada uno corresponda según su propia condición, dones, vocación y carismas. Y en la reflexión requerida por todo discernimiento, debe intervenir todo lo que tiene que ver con la *experiencia cristiana* (especialmente con la oración y la liturgia), con la *dimensión social y eclesial* (Tradición) de las acciones, y, por tanto, con las *virtudes*; también, y principalmente en el caso de los fieles laicos, con el trabajo y con la vida ordinaria.

3. *Dimensión normativa*. El proceso del discernimiento teológico-práctico requiere acudir a diversos *criterios* (por eso también se puede llamar dimensión *criteriológica*), para poner en correlación (asimétrica) el ámbito de la fe y el de la situación. Estos criterios –coordenadas, referencias o “normas”– proceden bien sea de la fe o de la razón. Por eso interesan las ciencias humanas o sociales, cuyos datos han de ser valorados siempre en la perspectiva de la fe, de la tradición y de las enseñanzas de la Iglesia.

Cuando san Pedro escribe: “glorificad a Cristo en vuestros corazones, siempre dispuestos a dar razón de nuestra esperanza” (1 Pe 3,15) apela a esos principios o criterios (“razones”) que están en el trasfondo de la vida cristiana y que, por tanto, alimentan *la esperanza*. Una esperanza que es siempre, para los cristianos, esperanza activa al servicio de todos.

Entre los *criterios* para el discernimiento se encuentran algunos que pueden ayudar a desarrollar una cultura del encuentro y de la paz, tal como los ha expuesto el papa Francisco: el tiempo es superior al espacio; la unidad prevalece sobre el conflicto; la realidad es más importante que la idea; el todo es superior a la parte<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Karol Wojtyla, *Ibid.* Cf. Josemaría Escrivá de Balaguer, *Es Cristo que pasa* (Madrid, 1973), ed. crítico-histórica preparada por Antonio Aranda (Madrid: Rialp, 2013) (perteneció a la homilía “En el taller de José”), n. 45, vid. también *ibid.*, n. 122.

<sup>9</sup> Cf. Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 24 de noviembre, 2013, nn. 217-237.

## 2. EL DISCERNIMIENTO ECLESIAL Y SUS ETAPAS

Una vez visto el marco del discernimiento teológico-práctico, nos interesa profundizar en el discernimiento eclesial.

En primer lugar, conviene recordar algunos aspectos fundamentales del mismo:

– La Iglesia en su conjunto, bien a nivel universal o local, así como las comunidades cristianas (parroquias, grupos y movimientos y también las familias) son los *sujetos* del discernimiento eclesial.

– El discernimiento requiere, como señala el Concilio Vaticano II, tener en cuenta los *signos de los tiempos* (cf. Mt 16,4; Lc 12,54-56; cf. GS 4,11 y 44). Esto lleva a “leer” los acontecimientos, en sus aspectos positivos y negativos, como señales para conocer el designio de Dios; y así, orientar la propia acción, bajo el impulso del Espíritu Santo, en la dirección de la voluntad de Dios.

Se pueden describir los ‘signos de los tiempos’ como aquellos acontecimientos o fenómenos de la historia de la humanidad que, en cierto sentido, por su impacto o extensión, definen la apariencia de un período, y vienen a expresar las necesidades y aspiraciones concretas de la humanidad en dicho momento<sup>10</sup>.

– El discernimiento, no es un debate sobre un tema, ni tampoco el sumatorio de los discernimientos individuales los cristianos presentes en un grupo. Es un *acto teologal*, movido e impulsado por Dios, que cuenta con nuestra colaboración.

¿Qué quiere decir hacer un discernimiento? Significa hacerse sensibles a la acción del Espíritu en la comunidad de los hombres de hoy, para favorecer aquellas realidades y procesos que aparecen como movidos por el Espíritu de Dios y para desenmascarar y contrarrestar aquellas realidades y procesos culturales que aparecen como contrarios al espíritu evangélico<sup>11</sup>.

En segundo lugar, el discernimiento eclesial puede describirse en *tres fases o etapas* distintas y a la vez estrechamente conectadas, más aún, “mutuamente interiores”.

<sup>10</sup> Comisión Teológica Internacional, *La teología hoy: perspectivas, principios y criterios* (2011), n. 54.

<sup>11</sup> Sergio Lanza, “La teología pastorale secondo la ‘scuola lateranense’”, en *La teología pastorale oggi, dirigido por Dario Edoardo Viganò, 13-64* (Roma: Istituto Pastorale Redemptor Hominis-Lateran University Press, 2010), 63.

1. *Mirada analítica y valorativa de la situación desde la fe*, que mira y juzga o *valora* una situación desde la identidad cristiana.

Esto pide tener en cuenta la realidad personal junto con la realidad sociocultural, los “contenidos” y actitudes que se derivan de la fe vivida, las consecuencias para la espiritualidad y la misión cristiana. Y todo ello, en orden a la acción, considerando la situación como un tiempo de gracia (*kairós*) para colaborar con Dios.

– Se trata de “mirar y escuchar” (lo que pone en ejercicio el *sensus fidei*<sup>12</sup>, sentido de la fe o el sentido de los fieles), de “leer” (lo que sugiere ya un cierto análisis) e *interpretar* la realidad. Es decir, examinar los contextos tanto de la razón como de la fe, de las personas y de las culturas, de la Iglesia y del mundo. Conviene asimismo *esclarecer las motivaciones* y también las *tentaciones* que se presentan ante la necesidad de un renovado impulso evangelizador<sup>13</sup>.

– Esta mirada desde la fe, en su complejidad cuando se analiza sistemáticamente, conecta con la que es propia de *la fe de los sencillos* (cf. Mc 9,36 y 42; Mt 11,25-26) y contribuye a protegerla. Tiene que ver con la *capacidad de admiración, de asombro o estupor*, condición para captar el misterio que está en la raíz de todas las cosas y especialmente de las personas, con su nostalgia y anhelo de infinito. Se relaciona, por tanto, con el “*camino de la belleza*”, cuya plenitud vemos los cristianos en Cristo, al descubrir en Él un amor que salva<sup>14</sup>.

Mirar y valorar la realidad requiere “dar nombre” a lo que hay fuera y dentro de nosotros (pensamientos, afectos, experiencias, preferencias, tendencias...), profundizando en su sentido, su origen y horizonte. Esto puede concretarse hablando de la identidad y del diálogo.

– La identidad humana requiere de la “memoria”, es decir, de la conciencia de la propia identidad, tanto a nivel humano como propiamente cristiano. Cara a la acción, son importantes los principios propios de la *synderesis* (de *synteréo*, observar o vigilar atentamente) o hábito de los primeros principios de la razón práctica –que impulsa a hacer el bien y evitar el mal, o simplemente hacer el bien, actuar–, que se enriquecen con la reflexión, la experiencia

---

<sup>12</sup> El *sensus fidei* permite a los fieles ejercer su función profética. Cf. Comisión Teológica Internacional, *El sensus fidei en la vida de la Iglesia*, 2014, nn. 2 y 128. Sobre el profetismo en la Iglesia, cf. Yves Congar, *Falsas y verdaderas reformas en la Iglesia* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1953), 149-165.

<sup>13</sup> Acerca de las motivaciones, cf. Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, nn. 262-281. Sobre las tentaciones, vid. *infra*, el final del apartado 4.

<sup>14</sup> Cf. *Ibid.*, 167.

y el diálogo con las tradiciones de los pueblos y las culturas. La identidad cristiana podría expresarse con el término *anámnesis*, que significa precisamente memoria, y que en la tradición cristiana tiene una resonancia central desde la liturgia eucarística hacia atrás (la fe previa) y hacia delante (la caridad como consecuencia)<sup>15</sup>. No cabe separar *identidad humana y responsabilidad cristiana*: “El cristiano alcanza su identidad humana cuando en los diversos campos de su vida permanece fiel a la ley de la caridad. Entonces la identidad humana del cristiano coincide con la participación en el misterio de Cristo y su misión”<sup>16</sup>.

– La identidad se desarrolla por medio del *diálogo* social y eclesial, con la ayuda de las ciencias humanas y sociales. Precisa el cultivo de actitudes personales fundamentales como la humildad, la cercanía y la empatía, para sintonizar y percibir las alegrías y las esperanzas, las tristezas y angustias de las personas<sup>17</sup>. Todo ello requiere, como veremos luego, del estudio y de la oración; así como del horizonte configurado por las virtudes (la fe, la esperanza y la caridad) y la vocación cristiana a la santidad<sup>18</sup> que implica la “lógica” (sabiduría) de la cruz.

– De esta manera, el discernimiento se sitúa al servicio de la participación en la *misión* evangelizadora de la Iglesia. Esto se traduce en la participación de cada cristiano, cada uno según su propia condición y vocación, a través de la Iglesia, en la misión sacerdotal, profética y regia (de servicio) de Cristo. Y la participación en esta misión determina las características esenciales del cristiano<sup>19</sup>. La acción eclesial es también inseparable de la *transformación* de la realidad humana y cristiana, social y eclesial.

Esta primera fase necesita ya tener en cuenta una serie de *criterios* que – como queda dicho– pueden proceder del ámbito de la fe o de la razón.

Estos criterios no son “recetas”, sino principios que, por ejemplo, la doctrina cristiana enseña por su tradición o por la experiencia cristiana: el

<sup>15</sup> En la base de esta “memoria de la identidad cristiana” está el Espíritu Santo, lo que implica asimismo una dimensión de *epiclesis* o dimensión litúrgica. No cabe olvidar que toda acción cristiana está llamada a formar parte del *culto espiritual* que es la vida cristiana (cf. Rm 12,1), como corresponde al sacerdocio común de los bautizados, que necesita del sacerdocio ministerial para su ejercicio. Cf. Ramiro Pellitero, “El sacerdocio común de los fieles en la reflexión posterior al Concilio Vaticano II”, *Annales Theologici* 33(2019), 2: 319-353.

<sup>16</sup> Karol Wojtyła, *La renovación en sus fuentes. Sobre la aplicación del Concilio Vaticano II* (original polaco de 1972) (Madrid: BAC, 1982), 249.

<sup>17</sup> Cf. Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 7 de diciembre, 1965, n. 1.

<sup>18</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 6 de enero, 2001, n. 30; Francisco, Exhortación apostólica *Gaudete et exsultate*, 19 de marzo, 2018, nn. 166-177.

<sup>19</sup> Cf. Karol Wojtyła, *La renovación en sus fuentes*, ya citada, 216.



principio de la Encarnación, que implica la necesidad de que la fe se haga vida y se traduzca en cercanía a las personas; la santificación de las realidades ordinarias, que comienza por trabajar con competencia; las obras de misericordia para atender a los más necesitados, etc. Con esos criterios y categorías (bíblicas, antropológico-cristianas, teológico-pastorales y educativas, etc.) se puede construir el marco de referencia para la interpretación de la realidad. Por otra parte, no cabe olvidar que “en la Iglesia conviven lícitamente distintas maneras de interpretar muchos aspectos de la doctrina y de la vida cristiana”<sup>20</sup>.

La *valoración* procede de ese “interpretar” desde la fe lo mirado y escuchado de la realidad, siempre cara a la acción. A veces se llama a esto “discernir” en un sentido más estricto y, con frecuencia, reductivo; pues el discernimiento es el acto y el fruto de todo el proceso del que estamos describiendo solo la primera fase. El fruto del discernimiento no es solamente el análisis valorativo de la situación, sino también y sobre todo la decisión y la acción.

En todo caso conviene marcarse, desde el principio, algunos *objetivos*, al menos provisionalmente, que pueden ser la base para la elección posterior de las metas que nos propondremos con la acción.

2. *Decisión y proyección*, que concretan los objetivos, el modo y el tiempo, los lugares y los medios necesarios. La decisión incluye, pues, un *proyecto*. Estas decisiones, en cuanto *eclesiales*, habrán de contar, más o menos expresamente, con la autoridad en la Iglesia. Por tanto, es la misión de la Iglesia y, a su servicio, la *conversión pastoral o misionera* lo que constituyen tanto el *programa* como el *paradigma* principal de toda acción eclesial.

En analogía con las fuentes de la moralidad<sup>21</sup> cabría decir que también aquí, en el discernimiento de las acciones eclesiales, además del “objeto elegido” (lo que se pretende hacer y para eso proyectar) en una determinada acción, es preciso tener en cuenta las intenciones y las circunstancias.

– Por lo demás hay que recordar que todos los planes, proyectos y programas humanos serían insuficientes si no estuvieran arraigados en la dimensión teologal de la existencia cristiana, y por tanto en la *prioridad de la fe* y el *primado de la caridad*.

– Así mismo, y en consecuencia, al concretar los proyectos eclesiales o pastorales como debe hacerse (acerca de los sujetos, modos y medios o recursos para llevarlos a cabo), ha de primarse la *atención a las personas sobre las estructuras y las organizaciones*.

<sup>20</sup> Exhortación apostólica *Gaudete et exsultate*, n. 43.

<sup>21</sup> Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1750-1754.

– Ha de recordarse que la misión de la Iglesia se lleva a cabo en una unidad que no es uniformidad sino *armonía*, gracias a la acción del Espíritu Santo, que obra la unidad en la diversidad de las condiciones personales, de las vocaciones, los ministerios y los carismas.

– De lo dicho se deduce que no debe oponerse la planificación o proyección pastoral al discernimiento espiritual, pues un buen proyecto es, precisamente, fruto de un buen discernimiento espiritual (personal y eclesial).

3. *Actuación y verificación* de la acción y sus resultados, pues sería inútil decidir un proyecto si no se lleva a cabo y no se sigue su desarrollo hasta el final.

Se trata, por tanto –en este último paso– de la *acción efectiva* y de la *comprobación* de cómo se ha realizado lo proyectado en relación con los objetivos, y sus frutos. Esto supone la *evaluación* y a su vez haber concretado con anterioridad quiénes, cuándo, de qué modo y con qué medios se realizará dicha evaluación. Todo lo cual puede llevar posteriormente a reformas o cambios en los modos de hacer, para mejorar lo que parezca conveniente o evitar defectos, rutinas o acostumbraimientos.

– Hay que rechazar tanto las generalizaciones como las soluciones apresuradas. Es necesario contar con la Cruz y la acción, en gran parte imprevisible, de la gracia. Pero ninguna de esas realidades sustituye el esfuerzo por hacer lo posible, tanto a la hora de discernir como a la hora de actuar o de verificar lo realizado. “La verificación es expresión de fe pensada y vivida. No tiene carácter inspeccionador, no pretende ‘dar el voto’ a la realidad eclesial, sino que se enfoca a comprender el momento presente para orientar y mejorar, cuanto sea posible, la calidad y la eficacia de la acción pastoral”<sup>22</sup>.

En conjunto, el discernimiento es un ejercicio de libertad y de responsabilidad. Por la condición humana, el discernimiento, sea a nivel personal o eclesial, está siempre expuesto al error. Y por eso pide la *continua formación de la conciencia*<sup>23</sup>, comparándola con la “norma” que es la conciencia de Cristo. Asimismo el discernimiento requiere comprensión de cómo influ-

<sup>22</sup> Sergio Lanza, “Pastoral” en *Diccionario de Eclesiología*, editado por Gianfranco Calabrese, Philip Goyret y Orazio Francesco Piazza, coordinado en la edición española por José Ramón Villar, 1034-1954 (Madrid: BAC, 2016), 1052.

<sup>23</sup> Sobre la conciencia, ver Romano Guardini, “El bien, la conciencia y el recogimiento” (texto de 1929), en Idem, *La fe en nuestro tiempo* (Madrid: Cristiandad, 1965), 117-198; Robert Spaemann, “El individuo o ¿hay que seguir siempre la conciencia?”, en Idem, *Ética: cuestiones fundamentales* (Pamplona: Eunsa, 1987) (texto de 1982), 85-97; Joseph Ratzinger, “El debate moral” (texto de 1984), en Idem, *Obras completas, IV. Introducción al cristianismo* (Madrid: BAC, 2018), 676-688; Idem, “Conciencia y verdad” (texto de 1991), en el mismo volumen de sus obras completas, 653-675.

yen en él tanto la afectividad<sup>24</sup>, como la inteligencia y el estilo de vida. La *formación* es garantía o al menos parte importante de lo que pide la prudencia<sup>25</sup>, para responder de un modo concreto (aquí y ahora, siguiendo el principio de Encarnación) –también con la *ascesis*– a la llamada al amor. Todo ello ha de tener siempre en cuenta las dimensiones sociales del Evangelio.

### 3. OBSERVACIONES SOBRE EL MÉTODO Y SU DINAMISMO

Una vez estudiadas las fases del discernimiento eclesial, conviene hacer todavía algunas advertencias o subrayados (de cuestiones ya dichas), que ayuden a garantizar la comprensión y el dinamismo propios del mismo método<sup>26</sup>.

1. Presupuesto para comprender la acción eclesial, como también la acción personal de los cristianos, es *una adecuada visión antropológica*, compatible con la visión cristiana (*antropología cristiana*). Es decir, aceptar que la persona humana es unidad de cuerpo y espíritu y tiene una esencial dimensión social, además de una dimensión de apertura a Dios (transcendencia)<sup>27</sup>. Todas esas dimensiones personales entran en la consideración de la acción, es decir, en *una antropología y teología de la acción humana*.

Por tanto la acción personal no podría comprenderse si se la enfocara, por ejemplo, en la perspectiva de un animismo (o espiritualismo) individualista y cerrado en sí mismo (“intrascendente”)<sup>28</sup>; o en una perspectiva materialista cerrada al espíritu (como sucede, con el denominado transhumanismo o post-humanismo). Tampoco desde un ciego pragmatismo que tratase de imponer una determinada praxis en nombre de determinadas experiencias, lo que po-

<sup>24</sup> Cf. Amedeo Cencini, *Desde la aurora te busco: evangelizar la sensibilidad para aprender a discernir* (Cantabria: Sal Terrae, 2020), especialmente, los capítulos 8 y 9; En relación con las virtudes teologales, cf. Ramiro Pellitero, *Educación y humanismo cristiano: una aportación de belleza y esperanza* (Pamplona: Eunsa, 2021), 234-241.

<sup>25</sup> Cf. *S.Th.*, I-II, q 65, a 2; cf. *Rm* 8,6-8.

<sup>26</sup> Con frecuencia se asimila el método teológico-pastoral con el método “ver-juzgar-actuar”, popularizado en Latinoamérica y que no siempre, al menos en su uso, cumple con los requerimientos del discernimiento eclesial. Para un análisis crítico, cf. Raúl Biorde Castillo, “Ponderación teológica del método ver-juzgar-actuar”, *Iter* 34 (2004): 19-52 y Lanza, “Pastoral”, texto citado, 1048-1049.

<sup>27</sup> Sobre la trascendencia de la persona en su acción como signo de la espiritualidad del hombre, en clave de antropología personalista, cf. Karol Wojtyła, *Persona y acción* (original polaco de 1969) (Madrid: Palabra, 2011), en el marco de la amplia parte segunda (“Trascendencia de la persona en la acción”), 264s.

<sup>28</sup> Karol Wojtyła se ocupó del individualismo como obstáculo a la maduración de la persona en acción, y en relación con su opuesto el totalitarismo, en la misma obra, *Persona y acción*, 390 ss.

dría llevar fácilmente a un activismo, renunciando al esfuerzo del análisis valorativo y de la reflexión teológico-pastoral acerca de la acción presente.

2. *La fe debe estar ya presente desde el principio* de toda mirada a la realidad, pues –como confirma la hermenéutica– no existe una “mirada neutra” o aséptica, sin presupuestos; y todo conocimiento implica una interpretación.

Esta mirada desde la fe corresponde a “unos ojos nuevos” (los “ojos de Cristo”) para interpretar la realidad desde la clave del amor, del don y de la gratuidad. Es la “contemplación” que se realiza en el contexto de la vida de la gracia. La gracia de Dios previene y ayuda y junto con los auxilios internos del Espíritu Santo, mueve el corazón, lo convierte a Dios y *abre los ojos de la mente*, para *transformar la historia* desde el encuentro con Cristo<sup>29</sup>.

3. Puesto que son *mutuamente interiores*, las fases o etapas del discernimiento no se pueden comprender simplemente en un sentido cronológico, como si alcanzada la segunda se olvidara la primera y así sucesivamente. Dicho de otro modo, tanto en la primera etapa como en las otras dos están incluidas todas. De otra manera se llegaría a una simple yuxtaposición de enfoques, a un mosaico sin unidad ni estructura interna.

4. Ninguna de esas etapas puede enfocarse, respecto a los principios doctrinales de la Iglesia, *de un modo meramente “aplicativo”*<sup>30</sup>, como si se tratara de yuxtaponer desde fuera unos principios generales que supuestamente serían suficientes para aclarar lo que debe hacerse en esta situación, pero sin tener en cuenta las circunstancias concretas de la situación: las personas, el marco sociocultural, etc. Ya a nivel humano esto equivaldría a un extrinsecismo o voluntarismo ético, que por sí mismo obstaculizaría el análisis teológico de la situación.

5. No existe en el discernimiento para la acción humana *ni un puro “deduccionismo” ni un puro “induccinismo”*<sup>31</sup>. Es decir, ni una yuxtaposición mecánica de principios generales a las situaciones personales (como hemos visto en el párrafo anterior), ni viceversa: no es posible pasar desde las situaciones personales a la formulación de principios que se pretendieran como universalmente válidos y suficientes para resolver la implicación moral de las personas en un acto determinado.

La constitución pastoral del Concilio Vaticano II *Gaudium et spes* supera ambas visiones defectuosas –tanto una visión deductivo-aplicativa como una visión inductiva– mediante una perspectiva unitaria donde aparecen, en las

---

<sup>29</sup> Cf. Vaticano II, *Dei Verbum*, 18 de noviembre, 1965, n. 5; Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, ya citada, n. 33.

<sup>30</sup> Cf. Lanza, “Pastoral”, 1045-1046.

<sup>31</sup> Cf. *Ibid.* y también 1046-1048.

dos partes del texto, la dimensión doctrinal y la pastoral. Así se advierte en la *nota explicativa previa* adjunta al título:

No falta por tanto ni la intencionalidad pastoral en la primera parte ni la intencionalidad doctrinal en la segunda. [...] Por eso la constitución debe ser interpretada según las normas generales de la interpretación teológica, y eso teniendo en cuenta, sobre todo en su segunda parte, las circunstancias mudables con las que están conectados, por su naturaleza, las cuestiones de que se trata<sup>32</sup>.

#### 4. ACTITUDES FUNDAMENTALES EN EL DISCERNIMIENTO

Como hemos ido adelantando, el discernimiento requiere actitudes fundamentales que desembocan en la acción eclesial buena. Entre ellas cabe destacar *la oración, el estudio y el diálogo fraterno*, junto con otras como la disponibilidad y el desprendimiento de sí mismo, el afán de conversión, la obediencia filial a los Pastores de la Iglesia y el compromiso fiel y creativo en los planos espiritual, apostólico o misionero, cultural y social, incluyendo el de una ecología humana integral.

La auténtica *oración* es requisito para todo discernimiento cristiano, espiritual y/o eclesial.

La oración, que entra en la oración de Jesús y en el cuerpo de Cristo se transforma en oración de Jesucristo, puede caracterizarse como un laboratorio de la libertad. Aquí y solo aquí acontece la profunda transformación del hombre que nosotros necesitamos para que el mundo sea mejor. Pues solo por este camino la conciencia alcanza su rectitud más profunda y su fuerza inquebrantable. Y solo a partir de esta conciencia puede surgir aquel orden de las cosas humanas que corresponde y protege la dignidad del hombre; un orden que debe ser buscado siempre de nuevo por cada generación desde la conciencia vigilante del hombre, hasta que venga el Reino de Dios, que sólo Él puede instituir<sup>33</sup>.

En cuanto a la *conversión*<sup>34</sup>, el discernimiento eclesial precisa concretamente de la *conversión pastoral*, evangelizadora o misionera por parte de todos, especialmente de los responsables de las comunidades, instituciones y estructuras eclesiales. La conversión pastoral es un proceso que posibilita

---

<sup>32</sup> En la misma línea, cf. Pablo VI, Carta apostólica *Octogesima adveniens*, 14 de mayo, 1971, al referirse a la enseñanza social de la Iglesia.

<sup>33</sup> Joseph Ratzinger, *Miremos al traspasado* (Argentina: Fundación San Juan, 2007), 50-51.

<sup>34</sup> Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 853.

el acompañamiento y la integración de las personas que están en dificultades, mediante la acogida y la escucha, el diálogo y la misericordia<sup>35</sup>.

Ya señalamos que el discernimiento es *don* y *tarea*. Como tarea, en correspondencia al don, ha de contar con ciertas *deficiencias* y *tentaciones* que pueden afectar a nuestra misión evangelizadora.

– Algunas deficiencias se relacionan con la *base humana* de la prudencia en la primera etapa del discernimiento (la mirada analítica y valorativa): el encerrarse en los propios intereses, particularidades o ideologías, el bienestar y la apariencia, la falta de atención o escucha de la realidad o de docilidad para dejarse decir y aprender, la impremeditación o la superficialidad; o, por el contrario, un exceso de análisis o una confianza excesiva en encuestas y consensos. Otros defectos se relacionan con la decisión-proyección y la acción-verificación, por ejemplo: la cobardía, la indecisión y la inseguridad; la simple omisión o la negligencia y la pereza; la falta de madurez que debilita la voluntad; una visión materialista de la vida e incluso la avaricia, que conducen a la astucia, la mezquindad y la pusilanimidad; la falta de constancia y de paciencia movida quizá por un afán de éxitos y resultados a corto plazo.

– Desde el punto de vista cristiano, además de las deficiencias en la formación, en la oración, en la vida sacramental, en la comunión con la Tradición de la Iglesia, en la unidad y la fraternidad, etc., habría que prestar especial atención a las nuevas formas de *gnosticismo* (confianza excesiva en las propias experiencias, razonamientos y conocimientos) y de *pelagianismo* (confianza excesiva en las fuerzas humanas o en las estructuras administrativas y organizaciones supuestamente perfectas)<sup>36</sup>. Estos planteamientos, quizá bajo el pretexto de eliminar tensiones o desequilibrios, pueden conducir a la mundanización y a la falta de vibración evangelizadora.

– Por lo que respecta a las *tentaciones* que pueden afectar conjuntamente al discernimiento y a la evangelización, podrían provenir: 1) de las propuestas neognósticas o neopelagianas ya citadas, que con frecuencia pueden tender respectivamente al racionalismo o al tradicionalismo); 2) de un reduccionismo de tipo ideológico, sea de tipo sociologista (quedarse en los datos de las ciencias sociales), o de tipo psicologista (con tendencia al individualismo); 2) de un funcionalismo pragmático; 3) del clericalismo y de la

---

<sup>35</sup> Sobre la conversión pastoral, cf. *Evangelii gaudium*, nn. 25-33 y *Documento de Aparecida*, 365-372. Para el contexto teológico-pastoral, cf. Víctor Manuel Fernández, Carlos María Galli, *Discípulos misioneros: un marco teológico-pastoral para la Quinta Conferencia de Aparecida* (Buenos Aires: Agape libros, 2006).

<sup>36</sup> Cf. Congregación para la doctrina de la fe, Carta *Placuit Deo*, 1 de marzo, 2018, sobre alguno aspectos de la salvación cristiana.

“mundanidad espiritual”<sup>37</sup>, tentación, esta última, particularmente insidiosa que se plantea como un perfeccionamiento espiritual, pero esconde una actitud antropocéntrica al margen de Dios y de su gloria.

## 5. DISCERNIMIENTO E INTERDISCIPLINARIEDAD

Digamos finalmente una palabra acerca de la interdisciplinariedad. Tanto el discernimiento como las disciplinas teológicas que utilizan este método necesitan de las ciencias humanas y del diálogo interdisciplinar. Concretamente, el discernimiento eclesial, como método de la Teología pastoral, necesita del *diálogo con las ciencias* y al mismo tiempo ayuda a ese diálogo:

En diálogo con el esfuerzo científico por mejorar el resultado de la vida humana, nuestra disciplina está llamada a destacar la ‘relevancia’ práctica de la escucha de la Palabra de Dios en Cristo. En su diálogo con las ciencias, la Teología pastoral debe mostrar que la acción de las personas solo puede tener éxito si en la vida se cuenta con Dios, si se da la primacía a las personas sobre las estructuras, a la gracia de Dios sobre el activismo humano. Esto no significa en modo alguno fomentar una actitud quietista o escapista ante los esfuerzos de la teología o ante la investigación científica<sup>38</sup>.

El papel de las ciencias humanas (y otras disciplinas) en el discernimiento teológico-práctico tiene, pues, necesaria relación con la *interdisciplinariedad*. La interdisciplinariedad debe ser aquí entendida en sentido fuerte:

No sólo en su forma ‘débil’, de simple multidisciplinariedad [...]; sino también en su forma ‘fuerte’, de transdisciplinariedad, como ubicación y maduración de todo el saber en el espacio de Luz y de Vida ofrecido por la Sabiduría que brota de la Revelación de Dios<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> Cf. Francisco, *Encuentro con el comité ejecutivo del CELAM*, 28 de julio, 2013 y más ampliamente *Evangelii gaudium* 76-109. Para el marco eclesiológico, cf. Henri De Lubac, “Nuestras tentaciones respecto de la Iglesia”, en Idem, *Meditación sobre la Iglesia* (Madrid: Encuentro, 2008) (original francés de 1953), 300-334.

<sup>38</sup> Ramiro Pellitero, “La Teología pastoral en el camino del hombre y de la Iglesia”, en *La teología pastorale oggi*, libro ya citado, 119.

<sup>39</sup> Francisco, Constitución apostólica *Veritatis gaudium*, 8 de diciembre, 2017, n. 4.

## BIBLIOGRAFÍA

- Biord Castillo, Raúl. "Ponderación teológica del método ver-juzgar-actuar". *Iter*, 15(2004), 34: 19-52.
- Cencini, Amedeo. *¿Perdimos los sentidos? En búsqueda de la sensibilidad creyente*. Bogotá: San Pablo, 2015.
- Cencini, Amedeo. *Desde la aurora te busco: evangelizar la sensibilidad para aprender a discernir*. Cantabria: Ed. Sal Terrae, 2020.
- Comisión Teológica Internacional, *El sensus fidei* en la vida de la Iglesia, junio de 2014.
- Congar, Yves. *Falsas y verdaderas reformas en la Iglesia*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1953
- Cordes, Paul Joseph. "El discernimiento espiritual en la vida del cristiano". *Scripta Theologica* 34(2002): 895-907.
- Congregación para la doctrina de la fe. Carta *Placuit Deo*, sobre algunos aspectos de la salvación cristiana, 1 de marzo de 2018.
- De Lubac, Henri. *Meditación sobre la Iglesia* (original francés de 1953). Madrid: Encuentro, 2008.
- Escrivá de Balaguer, Josemaría. *Es Cristo que pasa* (original de 1973), ed. crítico-histórica preparada por Antonio Aranda. Madrid: Rialp, 2013.
- Fernández, Víctor Manuel, Carlos María Galli. *Discípulos misioneros: un marco teológico-pastoral para la Quinta Conferencia de Aparecida*. Buenos Aires: Agape libros, 2006.
- Francisco. *Encuentro con el comité ejecutivo del CELAM*, 28 de julio de 2013.
- Francisco. Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, 24 de noviembre de 2013.
- Francisco, Exhortación Apostólica *Gaudete et exsultate*, 19 de marzo de 2018.
- Galli, Carlos María. "La enseñanza de la Teología Pastoral". *Boletín OSAR* 2(1996), 4: 26-40.
- Guardini, Romano. *La fe en nuestro tiempo*. Madrid: Cristiandad, 1965.
- Juan Pablo II. Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, sobre la formación de los sacerdotes en la situación actual, 25 de marzo de 1982.
- Juan Pablo II. Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, al concluir el gran jubileo del año 2000, 6 de enero de 2001.
- Lanza, Sergio. "La teologia pastorale secondo la 'scuola lateranense'". En *La teologia pastorale oggi*, dirigido por Dario Edoardo Viganò, 13-64. Roma: Istituto Pastorale Redemptor Hominis-Lateran University Press, 2010.
- Lanza, Sergio. "Pastoral" en *Diccionario de Ecclesiología*, editado por Gianfranco Calabrese, Philip Goyret y Orazio Francesco Piazza, coordinado en la edición española por José Ramón Villar, 1034-1954. Madrid: BAC, 2016.
- Madrigal, Santiago (Editor). *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*. Texto y comentario del documento de la Comisión Teológica Internacional. Madrid: BAC, 2019.
- Pellitero, Ramiro. *Teología pastoral: panorámica y perspectivas*. Bilbao: Grafite, 2006.
- Pellitero, Ramiro. "La Teología pastoral en el camino del hombre y de la Iglesia". En *La teologia pastorale oggi*, dirigido por Dario Edoardo Viganò, 99-120. Roma: Istituto Pastorale Redemptor Hominis-Lateran University Press, 2010.



- Pellitero, Ramiro. "El sacerdocio común de los fieles en la reflexión posterior al Concilio Vaticano II". *Annales Theologici* 33(2019), 2: 319-353.
- Pellitero, Ramiro. *Educación y humanismo cristiano: una aportación de belleza y esperanza*. Pamplona: Eunsa, 2021.
- Peña, Carmen. "Sinodalidad y laicado. Corresponsabilidad y participación de los laicos en la vocación sinodal de la Iglesia". *Ius Canonicum* 59(2019), 118: 731-765.
- Ratzinger, Joseph. *Miremos al traspasado*. Argentina: Ed. Fundación San Juan, 2007.
- Ratzinger, Joseph. "Conciencia y verdad", 653-675. En Idem. *Obras completas, IV. Introducción al cristianismo*. Madrid: BAC, 2018.
- Ratzinger, Joseph. "El debate moral". En Idem. *Obras completas, IV. Introducción al cristianismo*, 676-688. Madrid: BAC, 2018.
- Spaemann, Robert. *Ética: cuestiones fundamentales*. Pamplona: Eunsa, 1987.
- Villar, José Ramón (Editor). "Sinodalidad". *Scripta Theologica* 48(2016), 3: 641-730.
- Villar, José Ramón. "La sinodalidad en la reflexión teológica actual". *Ius Canonicum* 58(2018), 115: 69-82.
- Wojtyła, Karol. *Persona y acción*. Madrid: Palabra, 2011.
- Wojtyła, Karol. "La evangelización y el hombre interior". *Scripta Theologica* 11(1979), 1: 39-57.
- Wojtyła, Karol. *La renovación en sus fuentes. Sobre la aplicación del Concilio Vaticano II*. Madrid: BAC, 1982.

## SOBRE EL DISCERNIMIENTO ECLESIAL

## Abstract

La cuestión del discernimiento, de antigua raíz tanto clásica como cristiana, es de particular actualidad por varias razones, sobre todo en su vertiente eclesial: entre ellas, el camino de la sinodalidad, la renovación de la teología práctica (teología moral, espiritual y pastoral), continuas referencias de los textos magisteriales e impulso que se desea dar a la participación de todos los fieles en la misión de la Iglesia.

Por ello se ve conveniente, en primer lugar, explicar las características del discernimiento en la perspectiva cristiana y teológica. En segundo lugar conviene explorar las características específicas del discernimiento eclesial y detenerse particularmente en ciertos detalles o aspectos de su dinamismo, para distinguirlo de otros procesos similares o que pretenden, con algunos defectos, llevarlo adelante al servicio de la evangelización. Asimismo, conviene subrayar las actitudes fundamentales esperables por parte de las personas que lo ejercen. Finalmente, el texto hace una llamada de atención a la necesidad de la interdisciplinariedad, es decir, la necesidad de contar con las ciencias, especialmente las ciencias humanas, en el discernimiento eclesial.

**Keywords:** discernimiento eclesial; sinodalidad; Teología práctica; Teología pastoral; discernimiento y evangelización.

## O ROZEZNAWANIU KOŚCIELNYM

## Streszczenie

Kwestia rozeznania, wywodzącego się z okresu starożytności, zarówno epoki klasycznej, jak i chrześcijańskiej, jest dziś szczególnie aktualna z wielu powodów, zwłaszcza w aspekcie eklezjalnym: wśród nich należy wymienić drogę synodalności, odnowę teologii praktycznej (teologii moralnej, duchowej i pastoralnej), ciągle odniesienia do dokumentów Magisterium Kościoła oraz nacisk na uczestnictwo wszystkich wiernych w misji Kościoła.

Z tego powodu wydaje się zasadnym, aby, po pierwsze, omówić cechy rozeznawania w perspektywie chrześcijańskiej i teologicznej. Po drugie, konieczne jest zbadanie specyficznych cech rozeznania kościelnego, a zwłaszcza zwrócenie uwagi na pewne szczegóły lub aspekty jego dynamiki, aby odróżnić je od innych podobnych procesów lub tych, które, choć obarczone pewnymi wadami, wykorzystują je na potrzeby ewangelizacji. Należy również uwypuklić zasadnicze postawy osób, które ją sprawują. Wreszcie, autor zwraca uwagę na potrzebę interdyscyplinarności, tzn. potrzebę włączenia nauki (zwłaszcza nauk o człowieku) w rozeznawanie eklezjalne.

**Słowa kluczowe:** rozeznawanie kościelne; synodalność; teologia praktyczna; teologia pastoralna; rozeznanie i ewangelizacja.